



Provincia de Buenos Aires
 Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

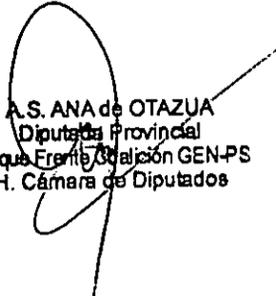
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

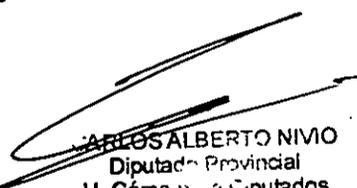
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitarle en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo según el detalle que a continuación se detalla:

- 1- Número de homicidios registrados en la provincia de Buenos Aires en los primeros ocho meses del corriente año de mujeres que perdieron la vida en manos de sus parejas, ex parejas, o luego de ser víctimas de una violación.
- 2- Discriminación de esta cifra en los motivos mencionados en el inciso anterior.
- 3- El mismo registro señalado en incisos 1 y 2 en el primer semestre del año 2008.
- 4- Total de mujeres asesinadas producto de violencia sexista en los dos últimos años (2007- 2008).
- 5- Que conducta ha tomado el Estado Provincial ante estos hechos.
- 6- En caso de ser positiva lo solicitado en el inciso anterior conteste:
 - Que medidas preventivas se están tomando.
 - Que criterio se utiliza para llevar a cabo estas medidas de prevención.
 - Cuales son los organismos responsables de ello.
 - Que alcance tienen los mismos en la Provincia.
- 7- Detalle las acciones que se llevan en caso de la existencia de grupos o familias de alto riesgo para proteger a la posible futura víctima señalando en este caso, el protocolo de ejecución previsto.
- 8- En caso de que existan estos protocolos:
 - Detalle si se han realizado cálculos correspondiente a la necesidad de recursos necesarios y los efectivamente disponibles para dar cumplimiento a los mismos.
 - Quienes son los profesionales responsables de llevar a cabo estos protocolos.
 - Que grado de capacitación reciben estos agentes.
 - Informe si los 134 Municipios elevan a la provincia datos cuali-cuantitativos de estos hechos y a través de que organismos.
- 9- Informe cualquier otro dato sobre este tema que se considere de importancia.


 Sr. JORGE JESUS CRAVERO
 Diputado Provincial
 H. Cámara de Diputados de la
 Pcia. de Buenos Aires


 A.S. ANA de OTAZUA
 Diputada Provincial
 Bloque Frente Coalición GEN-PS
 H. Cámara de Diputados


 CARLOS ALBERTO NIMO
 Diputado Provincial
 H. Cámara de Diputados
 Pcia. de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Según datos de la Asociación Civil "La casa del encuentro", 120 mujeres en el país durante los primeros ocho meses de 2009 perdieron la vida a manos de sus parejas, sus ex parejas o luego de ser víctimas de una violación.

La cifra no es azarosa, sino que refleja una preocupante realidad, es decir cada dos días se registra un nuevo femicidio en el territorio nacional.

En la mayoría de los casos, cuando el agresor es una pareja o ex pareja de la víctima, denuncias de maltrato, golpes o incluso restricciones legales para acercarse a la víctima preceden la tragedia por venir. Los crímenes "venían gestándose y se podrían haber evitado", asegura Gabriela Trabazzo, psicóloga, que se encuentra, casi a diario, con estas escenas en las que la extrema violencia y la saña son el patrón común.

"En estos casos, se mira para el lado pasional- ilustra-. Puñaladas, estrangulamiento, muchos golpes o asfixia hablan de lo impulsivo, de una emotividad descontrolada".

¿Qué despierta esta "emotividad descontrolada"? para los especialistas, "la violencia de género arranca con la historia del hombre, se trata de someter al más débil", interpreta Rico. "la mediatización de la mujer como un objeto, y no como un sujeto pleno de derecho, alimenta su cosificación".

En los casos de violación seguida de muerte, también se utiliza esta figura. Un violador cuando ataca a una mujer, su objetivo es poseerla, convertirla en objeto. Matarla es llevar esto a la máxima expresión.

"La única forma de prevenir la tragedia sería a través de una coordinación entre la denuncia, que debería permitir al juez tomar las medidas cautelares, y servicios de asistencia para víctimas y victimarios", sugiere el psicólogo Mario Payarola, especialista en violencia familiar.

Hasta que eso no suceda "y hasta que no se entienda que en un hogar construido en base a la violencia- agrega Rico- se multiplican las personas violentas, la curva no hará otra cosa que seguir ascendiendo".

Además, en todo el mundo, y en algunos países de manera bien acentuada, la mujer está ocupando muchos roles que solían ser masculinos, el hombre se siente desplazado y en competencia con quien en los albores de la historia era considerado un ser inferior. Este avance incesante de la mujer hace que algunos hombres hagan prevalecer su mayor fuerza física y su mayor capacidad de violencia y agresividad. El golpeador de ayer y de hoy puede ser en un mañana el homicida de su compañera.

En síntesis las causales o motivaciones son diversas, pero lo cierto es que la violencia contra la mujer va en constante aumento y es imprescindible que el Estado asuma la responsabilidad para erradicar la violencia de género.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Pedido de Informes.

A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición GEN-PS
H. Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

28 OCT 2009

ENTRADA

La Plata

A LA COMISION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

COMISION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHO
LA PLATA, BUENOS AIRES